



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Protocolo en caso de concentración de población

De acuerdo con la Ley General de Protección Civil (2012), los fenómenos socio-organizativos son agentes perturbadores que se generan con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población. La concentración de población no es una amenaza por sí misma, sin embargo, si no se toman en cuenta medidas de prevención, hay riesgos que se pueden materializar.

Objetivo

Dar a conocer las medidas a seguir ante concentración de población, para la salvaguarda de la comunidad universitaria.

Alcance

El presente Protocolo es de aplicación para las instalaciones de la Facultad de Psicología, sede Ciudad Universitaria.

Participantes

- Comunidad universitaria: alumnado, profesorado, personal administrativo
- Dirección de la entidad
- Secretaría Administrativa
- Comisión Local de Seguridad
- Oficina Jurídica de la entidad
- Brigadas de Protección Civil
- Personal de vigilancia de la entidad
- Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria
- Dirección de Protección Civil y Bomberos

Capacitación

Se recomienda capacitar permanentemente al personal de toma de decisiones y personal operativo que participe en el presente Protocolo. Los temas por considerar son:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

- Primeros auxilios
- Primeros auxilios psicológicos
- Repliegue y Evacuación
- Atención de personas con discapacidad en emergencias
- Prevención de incendios y uso de extintores
- Actuación en caso de agresión de grupos al interior de las instalaciones

Medidas de prevención

- Contar con control de acceso a las instalaciones.
- Mantener en buen funcionamiento los equipos y sistemas de videovigilancia.
- Identificar el motivo de la concentración de población, por un evento académico, cultural, deportivo, artístico, inconformidad social.
- En caso de ser un evento organizado por parte de la comunidad de la entidad, la persona organizadora deberá atender lo contenido en el *Protocolo de actuación en eventos en las instalaciones de la Facultad de Psicología*.
- En caso de que la concentración de población sea debido a inconformidad social, identificar la causa, dar aviso a las autoridades universitarias para buscar generar el diálogo.

Medidas de preparación

- Solicitar al personal de vigilancia que realice recorridos en las instalaciones de la entidad en las diversas áreas y en diferentes horarios.
- Mantener en buen estado los recursos de protección civil: señalización, botiquín de primeros auxilios, teléfonos amarillos, postes de emergencia.
- Mantener libre de obstáculos las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, salidas, salidas de emergencia, punto de reunión.
- Realizar simulacros de evacuación con diferentes hipótesis y escenarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

En caso de presencia de concentración de población en las instalaciones de la Facultad de Psicología:

La Comisión Local de Seguridad mantendrá comunicación con las autoridades de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de reportar posibles riesgos que atenten contra la seguridad de la comunidad universitaria.

La concentración de población puede coincidir con otras situaciones que generen condiciones de riesgo, se puede presentar un sismo, incendio, manifestaciones de violencia, por mencionar algunas.

Debido a que en situaciones en donde se concentra gran cantidad de población, el pánico se puede propagar rápidamente, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, insta a la población a seguir las siguientes medidas:

Ante sismo

- Mantén la calma y realizar acciones de autoprotección de acuerdo con tu ubicación: dirígete a una zona de menor riesgo o bien, al punto de reunión
- No uses elevadores
- Si identificas personas lesionadas infórmalo a las autoridades universitarias
- Sigue las indicaciones del personal brigadista

Ante urgencia médica

- Mantén tu distancia
- Evalúa la escena para identificar los riesgos
- En caso de ser necesario, solicita apoyo de personal médico o de atención de emergencias.

Servicio Médico del Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila

55 5622 2309 / 55 5622 2214

Ubicación: Edificio D, sótano.

Horario: lunes a viernes de 9 a 20 horas. Sábado de 9 a 15 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Central de Atención de Emergencias UNAM

55 5616 0523

Las 24 horas los 365 días al año

Ante incendio

- Mantén la calma y actúa pronto
- Realiza desalojo del lugar
- Cubre tu nariz y boca con un trapo de preferencia húmedo
- Dirígete al punto de reunión más lejano de la emergencia

Bomberos UNAM

55 5616 1560

Ante manifestaciones de violencia

- No caigas en provocaciones
- Retírate del área
- Solicitar apoyo de personal de vigilancia UNAM
- Sigue las indicaciones de las autoridades universitarias y brigadistas de protección civil

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



Directorio de emergencia

En Ciudad Universitaria, puedes comunicarte a la **Central de Atención de Emergencias**, al descolgar uno de los teléfonos amarillos ubicados al interior de la entidad, marcar 55 desde cualquier extensión de la UNAM o descargar la aplicación **SOS UNAM** y presionar el botón.

Descarga la aplicación



| | |
|---|------------------------------|
| Central de Atención de Emergencias | 55 5615 0523 |
| Dirección de Protección Civil y Bomberos | 55 5622 6552 |
| Bomberos UNAM | 55 5616 1560 55 5622 0565 |
| Dirección General de Atención a la Salud | 55 5622 0202 |
| Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género | 55 4161 6048 |
| Línea de Reacción PUMA | 55 5622 6464 |
| Secretaría Administrativa | 55 4510 0172 |
| Servicio Médico del Centro de Servicios Psicológicos | 55 5622 2309 55 5622 2214 |
| Apoyo Psicológico- Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos | 55 5622 2335 |
| Oficina Jurídica de la Facultad de Psicología | 55 5622 2275 ext.: 22 275 |

Actualización: marzo 2024



Protocolo en caso de concentración de población

Diagrama de flujo

